



Informe del comité de control social

Señores delegados,

Los miembros del Comité de Control Social, informamos a los delegados en la presente Asamblea que, durante el año 2023, ejercimos nuestras funciones acatando la normatividad legal, los Estatutos de la Entidad y el mandato de la Asamblea General, así:

- ✓ Verificamos que las decisiones tomadas por la Administración se ajustaran a lo establecido en las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- ✓ Asistimos a las sesiones de Junta Directiva y aportamos recomendaciones relacionadas con temas de la morosidad de la cartera de crédito, frente a las cuales la Junta es receptiva y acata las sugerencias del Comité.
- ✓ Estuvimos atentos a los reclamos y/o sugerencias que presentaron los asociados, así como a las respuestas emitidas por la Administración en su debida oportunidad.
- ✓ Realizamos el análisis y seguimiento a las PQRS presentadas por los asociados.
- ✓ Efectuamos seguimiento a los Programas Sociales que operan al interior del Fondo y validamos que los recursos destinados para estos se aplicaran correctamente.
- ✓ Igualmente, analizamos que estos programas contribuyeran al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados beneficiarios.
- ✓ Analizamos las situaciones y conductas indebidas realizadas por algunos asociados, llevando a cabo el debido proceso, garantizando la defensa de los mismos y escalando las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva para las respectivas sanciones, conforme a lo establecido en los Estatutos.
- ✓ Verificamos y certificamos los asociados hábiles e inhábiles para efectos de elección de los delegados, para su participación en la Asamblea General Ordinaria de delegados.
- ✓ Verificamos el cumplimiento de los requisitos de los asociados que se postularon para las elecciones de los Órganos de Administración y Control.
- ✓ Revisamos que el indicador del Fondo de Liquidez se mantuviera en el mínimo legal requerido, cerrando al 31 de diciembre con un indicador de 3.7%.

Igualmente, informamos a los asociados que se evidencia por parte de la administración un compromiso para favorecer y mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias, estando ajustados a las funciones encomendadas, en los Estatutos y a la Ley,



En cuanto a las PQRS, el Comité de Control Social hizo constante seguimiento durante el 2023, monitoreando los servicios impactados y las soluciones establecidas y adelantadas por la Administración con el fin de mitigar y evitar la afectación de los servicios y a los asociados.

Además, realizamos observaciones y recomendaciones con el fin de mejorar la experiencia de los asociados al solicitar los servicios.

Participamos activamente como miembros del Comité de Control Social, evidenciando la transparencia y el óptimo desarrollo de programas encaminados al bien común, en campañas de activación de servicios para los asociados, promoción de actividades en beneficio de ellos y sus familias; monitoreamos permanentemente la ejecución de Fondos Sociales en programas educativos y auxilios a los asociados para calamidad y salud.

Expresamos nuestros agradecimientos por la confianza depositada en nosotros y el permitirnos ejercer con plena libertad nuestras funciones.

Comité de Control Social

MUÑOZ OLARTE NIDIA JOHANNA
Presidenta

WILLIANS JOHNSON VARGAS ESPINAL
Secretario